

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 19	Páginas: 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 12 de Junio de 2018	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	14.	Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Egresados (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si	15.	Iván Albeiro Buitrago, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 18 de 2018
3.	Intervención Dr. Oscar Gutiérrez – Investigador Emérito de Colciencias	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informes
7.	Comisión Salud Mental – Facultad de Salud	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. La profesora Lennis Judith Salazar, asiste en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hasta las 10:00 a.m. y la profesora Martha Cecilia Vivas asiste en representación del Director de la Escuela de Salud Pública hasta las 9:30 a.m. Se excusa el Director de la Escuela de Ciencias Básicas.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 18 DE 2018

Se aprueba.

3. INTERVENCIÓN DR. OSCAR GUTIÉRREZ – INVESTIGADOR EMÉRITO DE COLCIENCIAS

El Decano da la bienvenida al profesor Oscar Gutiérrez Montes, quien recientemente fue reconocido como Investigador Emérito de Colciencias, ha sido invitado con el fin de que informe al Consejo su actividad acerca de su trayectoria académica e investigativa que lo llevaron a obtener ese reconocimiento nacional.

El Profesor Oscar Gutiérrez agradece la invitación al Consejo de Facultad señalando que fue una sorpresa en abril recibir la

Desarrollo de la Reunión:

comunicación en la cual le informaban que había sido designado Investigador Emérito de Colciencias, hace referencia a la historia del reconocimiento hecho y al proceso de convocatoria, que como resultado a nivel nacional fueron reconocidos 123 investigadores, de los cuales 28 son de la Universidad del Valle. Investigar es algo innato en los seres humanos, y sugiere hacerlo sobre un tema en el que no haya mucha gente trabajando, se debe saber muy poco para iniciar una investigación, pero mientras se hace el doctorado o maestría, al terminar nadie puede saber más, en el momento de presentar los resultados investigación; es muy importante no dejarse guiar por artículos publicados dado que el trabajo debe ser independiente de lo que está publicado. La investigación tiene tres etapas, la simplicidad, la complejidad para hacer los modelos, pero al final reduce el problema a su simplicidad inicial, aunque no se debe confundir la primera simplicidad con la segunda, y se debe estar abierto a resultados inesperados y si es necesario repetir las veces que sea necesario. Uno de los planes es la implementación del programa de trasplantes en el Hospital Universitario del Valle, en el Codecti de la semana pasada se aprobó hacer el desarrollo del proyecto, que sería un mega proyecto y se espera tenerlo en los próximos años, la idea es que trasplantar sea una cuestión simple y se espera firmar un convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo. Señala que el reconocimiento es más para la Facultad y la Universidad, que siempre le han apoyado.

El Director de la Escuela de Medicina señala que es importante que las nuevas directivas del Hospital Universitario del Valle estén enteradas de estos desarrollos y proyectos dado que han expresado que hay una pérdida de espacios de investigación en el Hospital.

El Decano, en nombre del Consejo, agradece al profesor Oscar Gutiérrez el compartir su experiencia y trayectoria, que motivan para emular sus logros y seguir guiando a los estudiantes de las diversas Escuelas por el camino de la investigación.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de la Facultad de Salud avala los siguientes casos estudiantiles:

- Diana Carolina Ortega Ortega (1501310), Maestría en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria al Trabajo de Investigación titulado "Caracterización Molecular y Evaluación de Selección Natural sobre los Genes Duffy y Hemoglobina S en la Población de Buenaventura, Colombia". Se expide la Resolución No. 130.
- Carolina Giraldo Valenzuela (1802612), Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar. Cancelación de matrícula académica del período febrero junio de 2018, por motivos de salud relacionados con síntomas constitucionales secundarios a factores psicosociales que le han afectado la esfera mental, situación médica que la ha llevado a un estado de depresión mayor.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 19 al 20 de junio de 2018, en Popayán.
- Sandra Lucía Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Del 2 al 8 de julio de 2018, en Bogotá.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). El 15 de junio de 2018, en Bogotá.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de junio de 2018, en Bogotá.

Autorización para Ejercer Docencia

- Margarita María Calle Gómez (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de julio de 2018.

Cancelación

- Pablo Emilio Molano (Escuela de Odontología). Cancelar comisión académica autorizada mediante el literal b), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 008 del 23 de Enero de 2018.

Comisiones de Estudio

- Juan Carlos Rivas (Escuela de Medicina). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 7 de Octubre de 2018 al 6 de Octubre de 2019.
- Julio César Mateus (Escuela de Salud Pública). Con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 10 de Agosto de 2018 al 9 de Agosto de 2019.
- Gloria Patricia Baena (Escuela de Ciencias Básicas). Con el objetivo de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 13 de Agosto de 2018 al 12 de Agosto de 2019.

Desarrollo de la Reunión:

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico del 7 de junio de 2018:

- El Rector aclaró que el Servicio Médico Universitario no se va a trasladar al Hospital Universitario del Valle, lo que se pretende más adelante una vez el Hospital tenga las condiciones, es que preste servicios en medicina y otras áreas de salud para abaratar costos, ratificó que el Servicio Médico seguirá siendo patrimonio de la institución, el déficit es de cerca de \$4.500 millones. La Universidad ha estado trabajando con el Hospital para legalizar los equipos médicos que están al interior, los nuevos como el tomógrafo, que próximamente será inaugurado, entra en comodato y otros equipos, de acuerdo a la especificidad, estarían en contrato de asociación, que permitirá que con los dineros que se recauden, el Hospital pueda hacerles mantenimiento. Se confirmó que se va a tener un espacio encima de la Unidad de Salud Mental, que se va a acondicionar, con un costo aproximado \$700 millones, y la idea es que en un futuro no muy lejano, se tengan espacios de descanso para los residentes y de reuniones de estudiantes y profesores. Se informó que desde la semana pasada se le está dando a los residentes que hacen turno la cena, pero se debe comentar en el CODA que antes de la crisis se les daba además almuerzo. Hoy tiene una reunión en la Facultad, con el Vicerrector de Bienestar Universitario, la Jefe del Restaurante Universitario, el Director de la Escuela de Medicina, Representantes Estudiantiles al Consejo Académico y estudiantes de la Escuela de Medicina, para resolver inquietudes como el tema de los casilleros y la alimentación no solamente a residentes sino a estudiantes sobre todo de cuarto y quinto año que no alcanzan a llegar a almorzar a la Sede, para ver si es factible que envíen almuerzos al Hospital Universitario del Valle.

El Director de la Escuela de Medicina menciona que en el CODA que se realizó esta mañana, al Director Médico del Hospital, Dr. Jefferson Ocoró, se le evidenció la necesidad de ampliar el espacio de entrega de la cena a los residentes dado que coincide con el cambio de turno, ante lo cual dijo que no había dificultad, se le mencionó el histórico de los almuerzos que se les daba a los residentes y dijo que se va a realizar el análisis de costos y dará respuesta en dos semanas, respecto a los Internos, como no son profesionales, tendría que mirarlo diferente, pero lo evaluará. Recuerda que la Universidad, el Hospital y la Gobernación tenían un contrato tripartito, en donde cada instancia hacía un aporte económico, pero hace cuatro años el convenio se volvió bipartito y el año pasado se finalizó porque desde el punto legal no podía seguir y se decidió que entidad asumiera la responsabilidad que le corresponde, lo cual quedó en un acta.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que es importante recordar el contexto porque los estudiantes refieren que normalmente recibían el almuerzo hasta el momento de crisis del Hospital cuando decidieron cederlo a los pacientes mientras el Hospital se recuperaba.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que una de las dificultades que tienen los estudiantes que están en prácticas en el Hospital es llegar a tiempo a reclamar el almuerzo, situación que se debe plantear en la reunión, así como el acuerdo con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario sobre el incremento de almuerzos.

- Se mencionó el papel que va a cumplir la Universidad en el Plan de Desarrollo de las Empresas Municipales de Cali, Emcali.
- El día del Consejo Académico hubo bloqueo en las Sedes Regionales por parte de grupos sindicales y se mencionó una especie de matoneo en contra del Vicerrector de Bienestar Universitario, supuestamente por parte de estudiantes del Programa de Geografía, quienes requerían ir a la Guajira, pero no hicieron a tiempo la solicitud de apoyo y no se pudo gestionar, situación que la comunidad académica rechaza.
- Se ratificó la presencia del Profesor Luis Eduardo Bravo en el Comité Editorial de la Universidad del Valle como representante de la Revista Colombia Médica.
- Se hizo referencia a las pocas inscripciones que en general han tenido los Programas de Posgrado de la Universidad, se hizo un análisis por parte de los miembros del Consejo Académico, presumiendo que tiene que ver con mercadeo, costos de matrículas e incluso la información de la página web, que se considera poco amigable y de difícil acceso, se quedó de ampliar las fechas de inscripciones y establecer las posibles causas de la baja en las inscripciones.
- Se hizo referencia a la convocatoria docente de reemplazos, se avaló la parte general y se dio una amplia discusión con la Facultad de Salud porque se exigía título de Doctorado y Segundas Especialidades, finalmente se avaló que fuera estudios de posgrado conforme lo especificado en cada perfil. Se solicitó que todos los perfiles vacantes salgan a convocatoria y el plazo máximo para enviarlos es el día de mañana, antes del medio día. La convocatoria se publicará el próximo domingo 17 de junio y el proceso de selección se hará en agosto. La Escuela de Salud Pública había decidido dividir el tiempo completo dejado por el profesor Néstor Hugo Millán, en dos tiempos parciales y se remitieron dos perfiles, uno para el área de Higiene Industrial y otro para Administración en Salud, lo cual no fue avalado por el Consejo Académico y se manifestó que se debe reemplazar el perfil que había salido, es decir debe ser abogado.

Desarrollo de la Reunión:

- La Facultad de Humanidades informó que están abiertas las inscripciones para cursos de inglés para profesores y estudiantes con precios bastantes económicos.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 8 de junio de 2018:

- Se presentó el informe final de los avances de la nueva política de formación, la mayoría de los programas están en el trabajo de los Proyectos Educativos del Programa, se hizo un llamado para que en el período académico agosto diciembre, las Facultades presenten a la Universidad los programas con la reforma curricular.
- Se presentó y avaló la Especialización en Gestión Tributaria, que sigue su trámite ante el Consejo Académico.
- Remitieron información acerca del Curso de Deporte y Salud, que hace parte de la formación general, lo enviará a los Programas Académicos, para que lo revisen y sea incluido en la reforma curricular.

- Enviará a los Directores de Programas las fechas para las Pruebas Saber Pro, el pre registro es del 12 del junio al 27 de julio y la aplicación del examen el 7 de octubre, por tanto, se enviará un cronograma para la preparación de los estudiantes, especialmente en las áreas que han tenido deficiencias.

El Director de la Escuela de Medicina señala que los cursos de preparación deberían ser obligatorios y los horarios se deben concertar con los profesores, de tal manera que no se afecte la actividad académica, para Medicina al mediodía sería lo más adecuado.

El Representante Estudiantil Suplente señala que es importante considerar la carga académica que tienen los estudiantes de últimos semestres, que generalmente están en rotaciones y prácticas. Podría mirar con los estudiantes cuáles serían los horarios que les pueden favorecer para asistir a la preparación, dado que es importante un buen desempeño en ese tipo de exámenes no sólo para la institución sino para el mismo estudiante.

La Vicedecana Académica propondrá varios cronogramas de tal manera que sea flexible y favorezca a todos los Programas Académicos. Agradece el interés y apoyo que puedan dar los Representantes Estudiantiles y el reto es concientizar al estudiantado de la importancia de las pruebas, hace un llamado para que no se vea como una carga académica adicional, sino que se mire como parte de la formación integral de los estudiantes que permite reforzar sus competencias.

- La Vicerrectoría Académica amplió las fechas de inscripciones para los Programas de Posgrado, en términos generales para la Facultad de Salud, si bien no tiene el ideal que siempre ha tenido, no está tan mal con relación a Programas de otras Facultades, pero es importante aumentar el número de aspirantes inscritos para tener una mejor selección. Otro aspecto para analizar es la pertinencia de abrir Programas con el cupo mínimo, teniendo en cuenta la deserción estudiantil, que puede afectar la parte financiera. El pago en línea de inscripción se amplió hasta el 13 de junio, diligenciamiento de formulario vía web hasta el 14 de junio, entrega de documentos exigidos como requisito para la inscripción hasta el 14 de junio, selección de aspirantes por parte de los Programas Académicos entre el 15 y el 29 de junio, envío de resultados hasta el 3 de julio.
- Los días 14 y 15 se llevará a cabo la visita de los Pares Académicos de la Especialización en Pediatría. Está listo el cronograma, el jueves en la mañana en la DACA se hará la presentación de la Universidad y la Facultad y el viernes en la tarde en el Salón del Consejo de Facultad será la presentación del informe final.
- En el Comité de Pregrado los Directores de Programas están presentando los avances en reforma curricular, fue gratificante la presentación que hizo la profesora Alejandra Díaz del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, es poco lo que queda pendiente, por tanto, se le hizo un reconocimiento al equipo de trabajo y se le asignó a la Profesora Adalgisa Magaña para que les apoye a culminar el proceso. Otro Programa que presentó algunos avances y que fue discutido en el Claustro fue Enfermería, que aún faltan algunos aspectos que se están trabajando al interior de la Escuela con algunos grupos de trabajo. Los Programas de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico presentaron el diagnóstico de lo que se tiene y lo que se desearía tener, la idea es que se avance en la propuesta concreta, la profesora Adalgisa Magaña estará apoyando el Programa de Odontología y la profesora Luz Aydée González el Programa de Bacteriología. El próximo jueves presentarán los avances los Programas de Medicina y Cirugía y Fonoaudiología.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El pasado jueves se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones que abordó el tema de reforma del Estatuto de Investigaciones, se discutió el primer capítulo que es de los principios, la Facultad de Artes Integradas hizo una propuesta de 18 principios y como mecánica de trabajo se ha propuesto una compilación de los mismos y se espera tener un borrador que incluya en ese capítulo un espíritu filosófico en términos de que la investigación en la Universidad debe trascender más

Desarrollo de la Reunión:

allá de la generación del conocimiento y orientarse a una transferencia y apropiación del conocimiento, que debe realizarse dentro de estándares de integridad científica, ética y transparencia.

- Hoy es el cierre de la convocatoria para proyectos de investigación, le solicita a los Directores de Escuelas que sean los encargados de darle el tránsito a los proyectos a través de la plataforma Sicop, que lo hagan en los términos de la convocatoria, en caso que no sean los responsables, solicita transmitir el mensaje a quien corresponda, dado que eso permite seguir con el proceso y protocolo que se tiene para la evaluación de las propuestas. Lo que deben revisar es que los proyectos estén presentados por profesores de las respectivas unidades académicas, que no tengan ningún tipo de pendientes en términos de entrega de informes y que la asignación académica en términos de horas esté acorde a lo establecido en la normatividad.

6.4 De la Coordinadora Administrativa:

- Recuerda el vencimiento de las comisiones de estudios de los profesores Carlos Miranda de la Escuela de Medicina y Lina García de la Escuela de Odontología.
- Llegó comunicación de la señora Martha Cardona del Restaurante Universitario informando que a partir de la fecha ya no se tendrá almuerzos con los proveedores externos sino solamente con la cafetería de la Universidad.
- El jueves pasado se hizo el segundo trasteo de la Casa No. 2 de Centenario al edificio de Microbiología, con lo cual prácticamente queda desocupada, queda faltando la Casa No. 01 donde están los equipos de laboratorio, contrato que se hará por la Universidad.

6.5 De la Representación Estudiantil.

- Representación Estudiantil. Hay interés por parte de los estudiantes de participar en el representación estudiantil, sin embargo, una de las limitantes es el tiempo para asistir a las reuniones de los Consejos de Facultad porque no es fácil tener libre los martes en la mañana, más aún cuando se está en prácticas. En las discusiones no se llegó a ninguna propuesta concreta. Anteriormente habían representantes estudiantiles de Escuelas que es un escenario que se considera importante tener dado que permite una mejor comunicación.

La Coordinadora Académica comenta que antes del 2014 había Representantes Estudiantiles a los Consejos de Escuela por una normatividad interna, pero en ese año el Consejo Superior expidió la Resolución 060 que reglamenta la conformación de los Consejos de Escuela y no está considerada la Representación Estudiantil.

El Decano recuerda que hay representantes estudiantiles en los Comités de Programas Académicos tanto de Pregrado como de Posgrado, una opción es que estén como invitados a los Consejos de Escuela o llevar una propuesta a través del los Representantes Estudiantiles al Consejo Académico.

- Proyectos Desarrollados por Estudiantes. Inicialmente se tiene el Proyecto Murciélago, que fue presentado en el Consejo de Facultad, hoy hay una reunión en la tarde porque la idea es que trascienda de Medicina al resto de los Programas de la Facultad. Se tiene el Proyecto de Gestión Ambiental, en el marco del cual mañana se va a realizar una convocatoria con el fin de utilizar las zonas verdes, adecuarlas y que el estudiantado esté involucrado con el tema, en ese mismo espacio se va a aprovechar para crear el cronograma del siguiente semestre donde se involucren los demás proyectos, como Género, Universidad Saludable, el Proyecto Murciélago y todos los demás en los cuales estén involucrados los estudiantes. La primera articulación se va a realizar este jueves con estudiantes del Programa de Bacteriología con el Proyecto de Gestión Ambiental y se espera que en la convocatoria de mañana se vinculen nuevos estudiantes para empezar a organizar las zonas verdes. Temas como universidad saludable, género, salud mental, zonas verdes y zonas de descanso, deben pensarse en el marco de la reforma curricular. El pasado viernes participaron en reunión con el Centro de Investigaciones de Estudios de Género y Sociedad, donde presentaron los resultados de la investigación que hicieron este semestre, comentaron que de las Facultades del Campus San Fernando hubo poca participación, pero en los resultados se evidencia la misoginia, normalización de conductas que no deberían normalizarse, acoso sexual de docentes y trabajadores a estudiantes, estereotipos basados en géneros, manoseo entre estudiantes, comentarios violentos y chantajes en redes sociales, discriminación basada en género, entre otros; salieron propuestas por parte de los estudiantes y lo más importante era una ruta que debería estar a partir del Director de Programa en caso de que presente algún tipo de situación relacionado con esos temas. Es importante mirar cómo la Facultad con lo resultados presentados aborda esas temáticas.
- Laboratorios. Como próximamente se va a realizar la reforma al SERH, hay preocupación por parte de los estudiantes de los Programas Académicos acerca de dónde serán los escenarios de práctica mientras se lleva cabo la obra, una opción es Marianitas.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que como Consejo de Escuela y Comité de Programa se ha estado abordando el tema, invita a la Representación Estudiantil al Consejo de Escuela para resolver este tipo de

Desarrollo de la Reunión:

inquietudes porque de allí salen las propuestas y estrategias. La semana antepasada se reunieron con el Decano y la DIU, y esta semana hacen las propuestas para empezar la contratación de la obra, la idea es que se haga en período vacaciones, pero en caso que no se alcance, se tendrán planes para que los estudiantes no se vean afectados.

El Decano comenta que la Facultad ha estado apoyando la gestión con la DIU y teniendo en cuenta las necesidades del SERH se cambió la destinación de unos recursos y se asignaron para su adecuación, que espera se hagan en el período de vacaciones por eso se espera iniciar lo más pronto posible para que no afecte tanto las actividades académicas.

- Evaluación Docente. Hay inquietud por parte de los estudiantes respecto al tema porque se comenta que no hay acciones respecto a los docentes que salen mal evaluados y por eso a veces los estudiantes no expresan la realidad en la evaluación. Preocupa que los estudiantes pierden la importancia de la evaluación en la medida que perciben que no se hace nada con los resultados.

El Decano comenta que históricamente los resultados de la evaluación se han compartido en el Consejo de Facultad por parte de la Coordinación de la Oficina, después de ser enviado a las Escuelas y Programas Académicos para que internamente la revisen y tomen las medidas pertinentes, al interior de cada unidad académica están en la obligación de establecer planes de mejoramiento para los docentes que resultan evaluados de manera deficiente, plan al cual deben hacerle seguimiento y enviarlo a la Oficina de Evaluación, con los casos que son reiterados se toman medidas, por ejemplo los profesores hora cátedra se pueden dejar de contratar. Los profesores pueden mejorar los aspectos que resultan evaluados de manera deficiente, a través de los cursos que para tal fin ofrece la Facultad y la Universidad, pero los cambios a veces no los ven quienes lo evaluaron mal, se debe tener presente que la evaluación tiene tres componentes, docente, estudiante y asignatura, el tema es complejo dado que a nadie le gusta salir mal evaluado.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que la solicitud expresa los estudiantes es conocer cuál es el mecanismo que se sigue con los resultados de la evaluación, que se podría hacer a través de la Oficina de Comunicaciones.

La Directora de la Escuela de Odontología comenta que la evaluación ha sido un instrumento de mucha utilidad para todas las unidades académicas y es un proceso que se asume por parte de los directivos de las Escuelas solicitando los respectivos planes de mejoramiento, particularmente en la Escuela cuando un profesor reiteradamente sale mal evaluado, se habla con la persona y una de las acciones es reubicarlo en otra área en la que pueda desempeñarse mejor. El Comité de Evaluación realiza una labor importante estando atento al tema, especialmente con los profesores que resultan mal evaluados.

- Procesos Disciplinarios de Estudiantes de la Facultad de Salud. A cinco estudiantes de la Facultad de Salud, incluidos los Representantes al Consejo de Facultad, les abrieron un proceso disciplinario, por eso están presentes, excepto Diego Otero que no pudo asistir.

El estudiante William Caicedo del Programa de Enfermería comenta que se le abrió una investigación por participar en el bloqueo del 20 de febrero de 2018, día en el cual asistió al Consejo de Facultad, con estas decisiones se sienta un precedente porque la medida es una forma de persecución y un acto malintencionado que no se sabe quién lo perpetró porque se generó a raíz de una queja anónima, manifiesta su molestia por la situación en la que se encuentra dado que está de por medio su nombre como estudiante y es una investigación sin fundamentos y sin pruebas. La notificación fue enviada a la Escuela y para asistir a las citaciones tuvo que dejar de ir a algunas prácticas, con el perjuicio que eso representa.

El estudiante Camilo Cuatín del Programa de Medicina y Cirugía informa que desde la llegada de la notificación del proceso, se vio bastante afectado debido a que lleva siete años entre Universidad y le sorprendió verse en una situación donde por una denuncia anónima, se le acusa de eventos en los cuales no ha participado, es desmotivante porque empiezan los señalamientos y aunque trató de mantener el tema a nivel personal, con el pasar de los días la comunidad universitaria se empezó a dar cuenta no solamente porque la notificación llega al Programa Académico sino que además se empiezan a generar rumores, que además de afectarle el buen nombre se suma a otros problemas que se tiene como estudiante que no solamente son inconvenientes académicos, que varían dependiendo del semestre, sino además dificultades familiares, que lo llevaron a consulta con Psicología.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que vía correo electrónico llegó comunicación fechada 21 de febrero dirigida a la Sra. Luz Amparo Sabogal enlace responsable de PQRSD y a la Sra. Liliana Patricia Casañas, ambas funcionarias de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, indicando que en el Área de Atención y Orientación al Ciudadano, a través canal de denuncias anónimas, el día 20 de febrero de 2018, recibió la queja que transcriben textualmente y remiten para trámite, gestión y respuesta, en la queja en mención denuncian bloqueos realizados en la Sede San Fernando y hacen señalamientos con nombres propios, se aduce habersele violado el derecho a la educación, impidiendo el normal funcionamiento de la Universidad y obstaculizando el ingreso, se exhorta a que se ejerza control al grupo estudiantil y que

Desarrollo de la Reunión:

se tenga en cuenta procesos disciplinarios, se menciona que usaron algún tipo de explosivos o detonaciones que infundieron miedo e intimidación a la comunidad, firma Univalluno indignado, estudiante de la Facultad de Salud. Como respuesta a lo anterior el Vicerrector de Bienestar Universitario envía comunicación el 12 de marzo indicando que dicho caso será debatido en el próximo Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, con el fin de indagar y analizar presuntos hechos violatorios al Reglamento Estudiantil. Posteriormente el 27 de abril llega otra comunicación dirigida a Sra. Maribel Larrahondo enlace responsable PQRSD y Liliana Patricia Casañas Profesional, de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con otra queja en la que se denuncia nuevamente bloqueo a la Sede San Fernando, nuevamente con nombre propios, se reitera el llamado a los entes de control de la Universidad a hacer algo respecto a estas acciones.

El Representante Estudiantil Suplente señala que es importante dar claridad frente al tema porque ha tenido que explicar a los estudiantes el por qué están siendo citados al Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, lo cual sienta un precedente, teniendo en cuenta que la representación estudiantil se ha caracterizado por el diálogo permanente con el Consejo y las directivas de la Facultad y el papel desempeñado ha sido proactivo. Con relación al explosivo que se menciona en la queja, aclara que no es un artefacto de ese tipo, se trata de algo simbólico que se tiene desde la crisis del HUV para llamar a los estudiantes a Asamblea. La Representación Estudiantil de la Facultad de Salud es la única en toda la Universidad que ha logrado hacer seis asambleas en un semestre, lo cual permite retroalimentar las propuestas, la discusión del 20 de febrero fue por el Acuerdo 009 y la del 24 de abril fue por la defensa de la Ley de Residencias Médicas, que además estaba ligado al tema la financiación de la educación pública superior, movilización que fue avalada por el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior. Por parte de los estudiantes nunca ha habido un insulto o agravio para algún miembro de la comunidad académica, no está de acuerdo que con base a un anónimo, que no aporta pruebas, se les abra un proceso disciplinario.

El Director de la Escuela de Salud Pública menciona que lo que está pasando es una demostración de muchas cosas que pasan en la Universidad, y en un contexto más amplio del conflicto que vive el país, porque es un reflejo de lo que la sociedad en este momento está trabajando en términos de profundización y distancias en posiciones políticas, porque lo que está detrás es una postura como ciudadanos y actitud frente a estrategias de privatización. En parte está de acuerdo cuando se dice que hay un problema personal que atañe a cinco estudiantes de la Facultad, pero hay un asunto que trasciende a lo individual, dado que se han asumido posiciones públicas, que a otros no les interesa o no les parece, y se tiene que asumir las consecuencias si se está convencido de lo que se está haciendo; el asunto va más allá del buen nombre, a cuál es el impacto que se tiene en el movimiento estudiantil. Sería interesante conocer cuáles serán los criterios que va a utilizar el Comité de Asuntos Estudiantiles para tomar una decisión y cuál es la posición del Consejo respecto al tema, que es fundamental en el sentido de cómo se entiende que dentro de la comunidad académica los estudiantes son unos actores esenciales y que su agremiación y participación es fundamental; es importante saber cuál es la posición de la comunidad estudiantil dado que el tema no atañe solo a los cinco estudiantes y en los procesos de comunicación al interior del movimiento estudiantil son fundamentales las posturas y aunque haya conflictos y gente que no está de acuerdo, se debe tener claro cómo se generan los procesos de diálogo de tal manera que si una asamblea toma una decisión, ésta no debería ser controvertida en el medida que es tomada por la mayoría. Este tema no se debería ver por fuera del bienestar estudiantil y de reforma curricular porque son procesos clave. Es importante conocer la disciplina en la que se está, pero se debe conocer del mundo y tener posición frente a determinados temas porque la función de un estudiante y una representación estudiantil no es solamente ver qué pasa con la ley de residencias médicas si no mirar el contexto. Se debe analizar la situación y ver si se toma o no una posición de respaldo o tratar de resolver este asunto con el propósito de fortalecer el movimiento estudiantil, que es fundamental si se está pensando que uno los propósitos de la formación de la Facultad es formar ciudadanos con posición política clara para que sea congruente con el perfil del egresado de la Universidad.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que hay una Ley que dice que cuando hay una denuncia anónima la Universidad está en la obligación de investigar, el problema es que es tan irresponsable que coloca los nombres de estudiantes que estaban en el Consejo de Facultad discutiendo la problemática. Un proceso disciplinario inicia con una indagación preliminar y de allí puede salir que no haya méritos y fundamentos para una sanción.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se debe adicionar un asunto importante y es lo mencionado en la comunicación del 27 de abril, en su parte final, lo cual debería tener una respuesta institucional, no necesariamente del Consejo, dado que quien firma la comunicación dice que espera que esta vez sí se emprendan acciones desde la dirección universitaria, de lo contrario daría entender que se aprueban ese tipo de comportamientos y que dan cabida a poder actuar en contra de ellos de la manera que mejor se les parezca a quienes no comparten los ideales, llevando a confrontaciones con dichos individuos, asunto muy delicado no solamente para el caso de los cinco estudiantes sino por la polarización de las opiniones.

El Representante Estudiantil Suplente agrega que las decisiones se han tomado por Asamblea y el estudiantado en general

Desarrollo de la Reunión:

ha venido tomando conciencia de la forma en que se puede participar. Otro tema es una situación con el Representante Estudiantil del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico quien envía un mensaje a la Directora de la Escuela manifestando que se siente amedrantado, aclara que no ha habido ninguna agresión, incluso el espacio de mañana está pensado en la reconciliación buscando un escenario de encuentro, no hay ninguna acusación por parte los Representantes Estudiantiles, por tanto, no está de acuerdo en que el tema se haya escalado a esta instancia.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico entiende la molestia de los estudiantes en el sentido que se sienten vulnerados y que por una queja anónima estén en un proceso de investigación disciplinaria, no está de acuerdo con las quejas anónimas y la Universidad debería analizar y replantear ese tema, los entiende porque lo está viviendo en este momento dado que llegó una queja de ese tipo, en su contra. Aclara que el Representante Estudiantil de Bacteriología le envió un mensaje manifestando su preocupación, la cual entiende, dado que recibe por WhatsApp y por Facebook agresiones porque no apoya el movimiento estudiantil, pero en ningún momento ha acusado a alguien, sin embargo, tanto estudiantes del Programa como profesores que estaban en la cafetería mencionaron que el Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad manifestó que los estudiantes de Bacteriología no estaban apoyando las manifestaciones de la Facultad y que además era quien había conseguido que se diera para el Programa de Bacteriología un curso de verano en Parasitología, afirmaciones que ofendieron a los estudiantes llevándolos a realizar una Asamblea y enviar una carta, pero en ningún momento se ha dicho que lo han amenazado o agredido físicamente, es más lo ha dejado claro en el sentido que siente miedo, simplemente que es una situación que no sabe de dónde viene, al principio le dijo que no informara a ninguna instancia, pero hace unos días unos encapuchados que se denominan Juveniles M-19 en la Plazoleta de Ingenierías manifestaron que un estudiante de Bacteriología no apoyaba a los Representantes Estudiantiles de la Facultad e hizo que se abriera un proceso disciplinario, por eso trajo el tema al Consejo de Facultad, dado que es una situación que está afectando el colectivo los estudiantes.

La Representante Estudiantil Principal refiere acerca de la situación que menciona la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico que el día de la marcha la citaron a una Asamblea del Programa de Bacteriología a la cual asistió, había mucha molestia y en ese momento la actitud que asumió fue escucharlos y dar respuesta a lo que sabía y se llegaron a algunos acuerdos, uno que en adelante ella se iba a encargar de las comunicaciones directas con los Representantes del Programa, otro fue unas disculpas públicas y solicitaron hablar con Iván a lo que accedió y le transmitió el mensaje porque la idea era conciliar, de la reunión salió una acta que fue publicada en redes sociales y después la Directora de la Escuela envió un mensaje al Consejo de Facultad diciendo que había preocupación por los estudiantes del Programa de Bacteriología, lo cual le extrañó porque el día anterior se habían reunido y habían llegado a acuerdos, inmediatamente le escribió a Iván Buitrago y le dijo que no fuera comentar hasta que no hablaran personalmente, pero esa situación hizo que entrara en una crisis y tuvo que asistir a consulta con psicología, incluso habló con algunos estudiantes de Bacteriología quienes le pidieron disculpas, que no es coherente con el mensaje que se había enviado. Se decidió continuar con el proceso de conciliación, se dieron las disculpas públicas y se reunieron para escucharlos nuevamente y aparentemente todo estaba aclarado, a los pocos días le llegó la citación para ir a descargos a la Comité de Asuntos Disciplinarios Estudiantiles, que se sumó a situaciones de orden familiar, que nuevamente la llevaron por urgencias a Psicología, por esa situación se ha afectado el trabajo en la representación porque tuvo que parar mucho de los proyectos para empezar a defenderse y hacer aclaraciones, y se vio afectada académicamente dado que las rotaciones son de una semana y si falta un día equivale a un 20% y la puede perder, debió pedir permiso y después reponer clases. Cuando fue a hacer los descargos manifestó que no estaba de acuerdo en la forma como se manejan las cosas y que por un anónimo se viera incurso en un proceso, sugirió modificar el procedimiento, no se trata de eliminar las quejas anónimas, pero sí mirar de qué tipo son y que se exija pruebas antes de abrir procesos disciplinarios.

El Representante Profesoral aclara que la Ley 734 establece que por este tipo de situaciones se puede hacer una indagación preliminar, pero es de la sabiduría del equipo que lleve el proceso decidir si se abre un proceso. El Estatuto Profesoral en los dos últimos capítulos es una adecuación o una armonización de la Ley 734, en el sentido que no se puede acusar sin hacer un debido proceso y se tiene que mirar desde el punto de vista académico. Es muy importante que los Representantes Estudiantiles que van al Comité de Asuntos Estudiantiles tengan argumentos sólidos y revisen toda la documentación para hacer una buena defensa.

El Decano refiere que como Consejo de Facultad y como Decano se estará muy vigilante del proceso que tienen en este momento los estudiantes de la Facultad para que tengan todas las garantías, de tal manera que la decisión sea la correcta y respetando todas las particularidades e individualidades que merecen los estudiantes. En la reunión que tendrá con el Vicerrector de Bienestar Universitario le hará nuevamente referencia al tema, dado que ya lo había hecho, quien le expresó que por ley le corresponde abrir el proceso disciplinario. Con relación a la situación con los estudiantes del Programa de Bacteriología, más adelante se hará algo para lograr limar asperezas.

Desarrollo de la Reunión:

7. COMISIÓN SALUD MENTAL FACULTAD DE SALUD

La profesora Adriana Reyes retomando el tema abordado en el pasado Consejo de Facultad, informa que el jueves pasado fue invitada junto con el Comunicador Social Manuel Llanos, a reunión del grupo de la Escuela de Enfermería que aborda el tema de salud mental y se concluyó que se tienen todos los elementos necesarios que permiten establecer un Programa de Facultad de Salud apostándole a atención, promoción y prevención y acompañamiento académico, por tanto, se hace necesario crear un Comité de Facultad, integrado por un Coordinador que sea idóneo en todos los procesos de acompañamiento sobre todo los psicosociales y de salud mental, el Vicedecano Académico o su delegado, un representante de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario que sirva de articulación con los procesos de nivel central y un representante de cada Escuela, se mencionó que es importante establecer unos perfiles y funciones de cada uno de los miembros de ese Comité porque deben tener unas características particulares que precisa el trabajo con la comunidad académica, adicionalmente debe haber una persona que apoye al Comité en todos los procesos administrativos y de gestión y establecer un plan de trabajo que tenga un alcance al menos de 5 años.

La Profesora María Adelaida Arboleda señala que no se trata de un Comité para reuniones sino que sea operativo y que tenga la capacidad de hacer abogacía con las directivas de la Universidad, al mismo tiempo que tenga la posibilidad de poner en ejecución las actividades que se planteen en el plan de trabajo, el cual debe tener estrategias claras, recursos humanos comprometido y la población a la cual va dirigida cada una de las actividades. Se cree que hay suficiente ilustración de todas las propuestas y todas son válidas, pero que se necesita un hilo conductor y algo que vuelva operativo el tema. La idea es tener un grupo de personas con disposición para no solamente hacer todo ese tránsito sino para ejecutar todas las actividades, en principio se plantea que sea Comité de Profesores porque no puede ser algo transitorio, pero se puede tener a los estudiantes como invitados para que haya permanente interlocución, se quiere que los miembros del Comité tengan tareas específicas. Se considera que lo planteado tiene que ser complementado con la iniciativa de reforma de los currículos porque tiene que haber la posibilidad de pensarse la salud mental y hábitos de vida saludable como algo transversal a la formación de cualquier profesional de la Facultad y que lo que espera es que no sea solamente cuidar a otros sino también el auto cuidado y el cuidado de sus pares.

La Psicóloga María Isabel Correa comenta que desde el Servicio de Salud y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario siempre se ha tenido la inquietud de la formación integral en el sentido de no solo tener estudiantes con excelentes conocimientos sino además excelentes seres humanos y se tiene una experiencia en el tema desde hace unos 18 años con actividades complementarias que permiten al estudiante tener espacio de reflexión personal, trabajo en equipo y fortalecimiento de las redes de apoyo, que es una de las carencias que se tiene.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que en la reunión se manifestaba que había dos niveles, uno estratégico y otro operativo, la intervención que se diseñe en la Facultad debería girar en torno a objetivos, metas y propósitos institucionales y se citaron, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, que tiene proyectos donde anclar este tipo de estrategias, el Plan Decenal de Salud Pública, como referente nacional que da pistas de trabajo y entrega elementos operativos concretos que podrían alimentar la reflexión, y el Plan de Desarrollo de la Facultad y que se articule al proceso de reforma curricular. Se planteaba la conveniencia en la parte operativa de basarse en estrategias de territorios saludables y estrategias de Universidad Saludable, de igual manera no mirar solamente el componente de bienestar en el escenario propio de estudiantes sino también considerar a docentes y funcionarios. Hay elementos que pueden servir como los resultados de la encuesta socioeconómica que aplica el nivel central con los estudiantes ingresan a la Universidad y los resultados de la consulta sobre expectativas de participación de los estudiantes que ingresan a primer semestre de la Facultad, que pueden ayudar a construir una línea de base. Se planteaba que se debería tener la posibilidad de conocer dos o tres propuestas sencillas que sean aplicables y orienten la relación entre docente y estudiante en la cotidianidad, para comenzar a generar cambios micro en el ambiente, en el sentido que sea amable, de respeto y consideración mutua, que comience a marcar un cambio que seguramente va a tener mucho más tiempo, pero que se vayan generando compromisos individuales.

El Representante Estudiantil Suplente comenta que mañana se tiene un espacio que trata de dar cuenta de los procesos que se están dando a nivel de Facultad, como salud mental y zonas de descanso, entre otros, para dar aportes e ir fortaleciendo lo que se ha venido haciendo, además pensando en la reforma curricular, en el escenario de mañana se espera crear una agenda para el siguiente semestre que permita discutir esos temas.

La Vicedecana Académica comenta que en la Escuela de Enfermería hay unas asignaturas a partir de las cuales profesoras como Yamileth Castaño y Delia Burgos, han manejado algunos aspectos que tiene que ver no sólo con universidad saludable sino con la salud mental de los estudiantes y sería importante mirar esas experiencias para no necesariamente crear asignaturas, si no cómo las que se han venido ofertando se transforman con miras a que los estudiantes de otros programas pueden tomarlas porque parte de la propuesta que tiene la Universidad es que en lo posible las asignaturas permitan la

Desarrollo de la Reunión:

movilidad de los estudiantes entre los diferentes programas y la participación interdisciplinaria.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante que todas las unidades académicas participen en el Comité y el tiempo en la asignación académica debe ser de acuerdo a la magnitud de cada una. Como grupo se elaborará una propuesta de resolución para formalizar el Comité de tal manera que inicie de manera oficial a partir del mes de agosto y que el Consejo esté haciendo seguimiento con relación a los avances en el Plan de Trabajo.

El Decano solicita a los Directores de Escuela revisar al interior de cada unidad académica quién haría parte del Comité de Bienestar de la Facultad, teniendo en cuenta que se trata de un grupo operativo, al interior del Consejo se designará el Coordinador del Comité y aprovechando la reunión con el Vicerrector de Bienestar Universitario, le compartirá la iniciativa para mirar cómo puede ser la articulación y participación desde la administración central. En el Consejo Académico se mencionó la necesidad perentoria de modificar la Resolución 022-2001 de asignaciones académicas dado que hay muchas actividades que no se encuentran reconocidas en dicha resolución.

La Directora de la Escuela de Bacteriología señala que como el Comité será de carácter operativo, el Representante de cada Escuela debe tener determinado perfil para que sea activo y participativo, donde la parte actitudinal es muy importante.

A la reunión asisten además la Psicóloga María del Rosario Rincón y la profesora Yamileth Castaño.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director (E) del Instituto CISALVA, por el cual solicita modificación de la Resolución No. 109 del 22 de mayo de 2018, en lo correspondiente al encabezado. Se avala.
- Oficio del Director (E) de la Escuela de Medicina, por el cual solicita encargar al profesor Edgar Iván Ortiz Lizcano, como Jefe de Departamento de Ginecología y Obstetricia en el período comprendido entre el 14 de junio y el 13 de julio de 2018. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director (E) de la Escuela de Medicina, por medio del cual se remite carta de justificación para la solicitud de adición del Programa Académico de Geriatria en el convenio suscrito con DIME.
- Oficio del Director (E) del Instituto Cisalva, por medio del cual presenta para aval Convenio Interadministrativo No. 4161.010.27.1, entre el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Seguridad y Justicia y la Universidad del Valle, Instituto Cisalva. Se avala.

La Vicedecana Académica le solicita al Director de la Escuela de Medicina, para no desgastarse en los procesos, que el responsable del Programa de Geriatria asista al próximo Coda con Dime y presente la solicitud de tal manera que si la institución acepta la práctica planteada se procede a hacer el Otro Si al convenio y los anexos técnicos.

- Oficio del profesor Fabián Méndez, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela de Salud Pública al profesor Fernando Arteaga, del 15 al 30 de junio de 2018. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública para Luz Clemencia Zárate, Jairo Alfonso Guerrero Vega, Laura Patricia Uribe Posso y Gerardo Andrés Guzmán Rojas. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del profesor Pablo Emilio Molano de la Escuela de Odontología, con el que informa que la comisión académica solicitada para ir a Brasil entre el 29 de enero y el 1° de febrero de 2018, fue cancelada por dificultades de salud. Se avala.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Invitación de la Secretaría de Salud Departamental al Simposio de Diagnóstico, Atención, Manejo del Dengue – Prevención de su mortalidad.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual adjunta acta de constitución del Comité de Calidad de la Escuela de Odontología.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 26 al 27 de abril de 2018, en Bogotá y del 21 de mayo al 1° de junio de 2018, en Atlanta (USA).
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 24 al 26 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Mónica María Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). El 12 de abril de 2018, en Cartago (Valle).

Desarrollo de la Reunión:

10. VARIOS

10.1 De la Coordinadora Académica

- Solicita a los Directores de Escuela que tengan cupo en la próxima convocatoria docente que en los respectivos Claustros de Profesores se realice la designación del Representante ante la Comisión de Evaluación de Méritos.
- Llegó comunicado de la Secretaría General convocando a elección del Representante de los Directores de Programas Académicos ante el Consejo Académico, que es un asiento que podría tener la Facultad, hasta el momento ha manifestado interés la Directora del Programa de Terapia Ocupacional.
- Informa que el pasado viernes el profesor José Joaquín Bayona, del Instituto de Educación y Pedagogía solicitó el Auditorio Ives Chatain para el día sábado de 8:00 a.m a 1:00 p.m para una actividad académico-formativa relacionada con temas de salud mental para aproximadamente 250 jóvenes, autorización que se dio con la claridad que el auditorio tenía capacidad para 149 personas, sin embargo, se ha informado que se dio una actividad de tipo política con uno de los candidatos a la presidencia de la República, que conforme lo había informado el Decano, por indicaciones del Consejo Académico, no están permitidas al interior de la Universidad.

La Coordinadora Administrativa comenta que a las 7:15 de la mañana la llamaron y le enviaron un mensaje del Vicerrector Administrativo porque llegó un señor con 400 sillas, los vigilantes les informaron que el auditorio era solo para 150 personas, sin embargo, se les permite el ingreso teniendo en cuenta la autorización de la Coordinación Académica.

El Decano comenta que frente al tema se pronunció ante la Vicerrectoría Administrativa, pero teniendo en cuenta que las personas estaban en la sede, se decidió actuar con prudencia porque había que velar por la tranquilidad, pero fue una situación incomoda por la forma en la que se hizo la solicitud del espacio. La Representación Estudiantil le solicitó el préstamo del Salón del Consejo ante lo cual informó que no era posible para ese tipo de actividad.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que lo ocurrido fue muy grave y es delicado de parte de un profesor que utilice una actividad con una entrada diferente, por tanto, el Consejo de Facultad debe pronunciarse acerca de lo que pasó, de lo contrario se sienta un precedente.

El Representante Profesoral manifiesta que hay una situación muy delicada, pero se debe actuar con prudencia en este tipo de situaciones, aunque está de acuerdo con el pronunciamiento de parte del Consejo.

10.2 La Directora de la Escuela de Enfermería presenta para aval los siguientes perfiles para ser incluidos en la convocatoria docente de reemplazos:

Área: Enfermería Materno - 1 Cupo de Tiempo Completo

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialización o Maestría en Enfermería Materno Infantil o Enfermería Materno Perinatal
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo (1) año

Área: Enfermería Cuidado Crítico o Cuidado Intensivo del Adulto - 1 Cupo de Tiempo Completo

- Título Profesional en Enfermería
- Título de Especialización o Maestría en Cuidado Crítico del Adulto o Cuidado Intensivo del Adulto.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año

10.3 Del Director Escuela de Salud Pública

- Presenta para aval el siguiente perfil para ser incluido en la próxima convocatoria docente de reemplazos

Área: Derecho - 1 Cupo de Tiempo Completo

- Título profesional en Derecho
- Título de Posgrado en Derecho Constitucional, Seguridad Social, Derecho Administrativo, Derecho Sanitario o Derecho Médico; y título de Maestría o Doctorado en cualquier área de la Salud Pública.
- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año en tiempo cronológico en el área de salud pública.
- Experiencia Profesional de mínimo dos (2) años.

Desarrollo de la Reunión:

- Experiencia en Investigación de mínimo un (1) año en el área de salud pública.
- Al menos una (1) publicación de carácter académico universitario o en revistas indexadas y homologadas.
- Consulta acerca de qué pasa con las oficinas de los jubilados dado que cuando asumió la Dirección había una oficina de un profesor que se había jubilado y seguía en el espacio, porque pasó a ser profesor hora cátedra y ahora se jubila otro profesor y dice que quiere seguir en la oficina.

Al respecto se le comenta que debe ser una decisión interna de la Escuela, dado que no hay normatividad al respecto.

- No recibido respuesta al asunto de manejo de los residuos con asbesto que se generan por la obra del techo de la Escuela, se habló con los contratistas, pero no tienen ni idea del tema y sigue la preocupación porque no se tiene ninguna decisión al respecto.

La Coordinadora Administrativa comenta que ya le hizo la consulta al Supervisor del Contrato, solicitará una respuesta formal del tema.

10.4 El Decano comenta que en el Consejo Académico se informó que aún no salía resolución de vacaciones colectivas y se espera que sean a partir de mediados de julio, sin embargo, las personas que hayan cumplido el período o tengan días pendientes pueden tomarlas, previo acuerdo con el jefe inmediato, no se decretan las vacaciones en este momento por cuestiones presupuestales.

Siendo las 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: